



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520200026001	Apelación Auto	Alcides Hector Palma Ariza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/01/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 70754 C. Confirmar El Proveído Del 17 De Septiembre De 2021, Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas Anteriormente.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920170011402	Apelación Auto	Jose Antonio Caballero Muriel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir, Y Otros Demandados	31/01/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 70767 C. Confirmar El Proveído Del 30 De Septiembre De 2019, Proferido Por El Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas Anteriormente.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500520180009802	Apelación Auto	Julio Cesar Peralta Gomez	Administradora Colpensiones	31/01/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 69688 C. Confirmar El Proveído Del 12 De Marzo De 2021, Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas Anteriormente.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



08001310501120200002101	Apelación Auto	Liney Del Rosario Peña Cabrales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	31/01/2022	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 70608 C. Confirmar El Proveído Del 08 De Junio De 2021, Proferido Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas Anteriormente.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620170026901	Apelación Auto	Luz Marina Palomino Cuadros Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	01/02/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 70.914, Resuelve:1. Declarar Inadmisible El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Del Fondonacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A E.S.P.Foneca, Contra El Auto De Fecha 26 De Enero De 2021, Proferido Por El Juzgado Sextolaboral Del Circuito	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022

					De Barranquilla, Dentro Del Proceso Adelantado Por Luz Marinapalomino Cuadros Contra Electricaribe S.A. E.S.P., Con Base En Lo Expuesto En la Parte Considerativa De Esta Providencia.2. Ejecutoriada Ésta Providencia Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	
08001310501420190047201	Apelación Auto	Vladimiro Velez De La Lastra Y Otro	Alcaldia Distrital De Barranquilla., Y Otros Demandadoss	31/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 69.966: 1 Confirmar El Auto De 27 De Febrero De 2020, Proferido Por El Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ejecutivo Adelantado Por Vladimiro Velez De La Lastra, Y Como Sucesores	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022

				Procesales Alvaro Henrique Velez Muskus, Maria Rosario Velez Muskus, Vladimiro Jose Velez Muskus, Marco Anselmo Velez Muskus, Maria Del Socorro Velezmuskus Y Elvia Lucia Velez Muskus, Contra El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, Por Las Razones Expuestas.2 Costas En Esta Instancia A Cargo De La Ejecutada.3 En Su Oportunidad, Remítase El Expediente Al Juzgado De Origen.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820140020101	Apelación Sentencia	Adalberto Pacheco Acosta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Cementos Argos S.A.	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 62.533 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 9 De Diciembre De 2021, Por Medio De La Cual Declaró Desierto El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por Colpensiones Contra La Sentencia Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla El 28 De Enero De 2020.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220160030101	Apelación Sentencia	Alvaro Pomares De La Rosa	Electricaribe S.A.	02/02/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 61.712 Auto Resuelve: Fijar Las Agencias En Derecho En Ésta Instancia En Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes A Cargo De La Demandada Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación, Para Que Sean Incluidas En La Liquidación De Costas A Practicarse Por El Juzgado De Origen.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120140031501	Apelación Sentencia	Empresa Colombiana De Petroleos S.A Ecopetrol S.A	Cesar Augusto Diago Ardila	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 54.075 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 1 De Septiembre De 2020, Por Medio De La Cual Casa La Sentencia Proferida El Doce (12) De Diciembre De 2014 Por El Tribunal Superior De Barranquilla.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500320150042901	Apelación Sentencia	Jose Rafael Colomo Valiente	Colpensiones S.A., Empresa Colgate Palmolive	02/02/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado De Prueba Y Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 65.481	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320160008601	Apelación Sentencia	Maria Concepcion Rico Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/02/2022	Auto Ordena - Auto Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 63.877	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520190033601	Apelación Sentencia	Nubia Raquel Hernandez Contreras	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Proteccion Sa	01/02/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir La Sentencia Dictada Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Sala Primera De Decisión Laboral, El 15 De Abril De 2021, Dentro De Este Proceso, En El Sentido De Indicar Que El Nombre De La Demandante Es Nubia Raquel Hernández Contreras Y No Como Allí Quedó Transcrito. Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 68.259	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820170007601	Apelación Sentencia	Olinda Victoria Salebe Martinez	Electricaribe Sa E.S.P.	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 62.302 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 05 De Agosto De 2020, En La Que Declaró Bien Denegado El Recurso De Casación Que Electricaribe S.A. E.S.P., Interpuso Contra La Sentencia Del 19 De Octubre De 2018.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520130024901	Apelación Sentencia	Pedro Antonio Padilla Cerpa	Carton De Colombia S.A.	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 56.276 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 8 De Noviembre De 2021, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Proferida El Veintiocho (28) De Abril De 2017 Por El Tribunal Superior De Barranquilla.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



08758311200120090029301	Apelación Sentencia	Raul Cabarcas Fonseca	Ingredion Colombia Sa, Arl Positiva , Agrooperadores	02/02/2022	Auto Concede - Rad. Interno: 62.399-A Auto Resuelve, Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación, Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandada Empresas Industrias Del Maiz S.A Contra La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 30 De Octubre De 2019. Segundo: Una Vez En Firme El Presente Auto, Remitir El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia. Se Deja Constancia Que Esta Decisión Fue Estudiada Y Aprobada De Manera Virtual.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
-------------------------	------------------------	--------------------------	--	------------	---	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120150007401	Apelación Sentencia	Rosario Gutierrez Roa	Secretaria Distrital De Hacienda	02/02/2022	Auto Concede - Rad. Interno: 63.936-A.Auto Resuelve, Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación, Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Contra La Sentencia Proferida Por Esta Corporación El 31 De Agosto Del 2021. Segundo: Una Vez En Firme El Presente Auto, Remitir El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia. Se Deja Constancia Que Esta Decisión Fue Estudiada Y Aprobada De Manera Virtual.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



08001310501220170037501	Consulta	David Pantoja Briles	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	02/02/2022	Auto Ordena - Auto Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 65.622	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520210018701	Consulta	Juan Carlos Morron Cervantes Y Otro	Porvenir Sa	02/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad Interno 71.062 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T.S.S, Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Primera Instancia. Así Mismo, Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Cocon La Indicación
En El Asunto Del E-Mail
Alegatos De Conclusión Y
El Número Página 2De
2Radicación: 08-001-31-05
-005-2021-00187-01

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



71.062De Radicación
Interna Del Proceso Y,
Remitir Copia Del Mismo A
Los Demás Sujetos
Procesales. Se Advierte A
Las Partes Y A La
Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para
La Consulta Del
Expediente Digital, Podrá
Accederse A Través De La
Secretaría De La Sala
Laboral Del Tribunal
Superior,. Surtido Los

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



					Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Para Elaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá La Sentencia Escrita.	
08001310501120160016201	Consulta	Marlene Acosta De Vargas	Electricaribe E.S.P.	01/02/2022	Auto Decide - Rad Interno 63.641 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, En La Sentencia SI5376- 2021, De Fecha 29 De Noviembre De 2.021, Radicación No.85017, Por Medio De La Cual No Casala Sentencia Dictada El 30 De Enero De 2.019, Por La Sala Uno De Decisión Laboral De Este	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



				Tribunal Superior1. Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia, Se Dispone Que Por Secretaria Se Proceda A La Remisión Oportuna Del Expediente Al Juzgado De Origen. Déjese La Anotación En Los Libros Respectivos.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920130048201	Ordinario	Iveth Del Socorro Rodriguez Cabrera	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A.	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 52.902 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 9 De Junio De 2021, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Proferida El Veintiocho (28) De Mayo De 2015 Por El Tribunal Superior De Barranquilla.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520110005401	Ordinario	Marlon De Jesus Sandoval Altamar	Otrosdemandados , Ayuda Temporal Del Caribe S.A.	02/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 49.112 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Corte Suprema De Justicia En Providencia Del 1 De Diciembre De 2021, Por Medio De La Cual Acepta El Desistimiento De Las Pretensiones Presentado Por El Demandante Y Su Apoderado Judicial Y Declara Terminado El Proceso, Sin Costas.	Nora Edith Mendez Alvarez

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 18 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

2dd82e0c-8c24-4a3f-bfec-a8d927184a68